

Quito DM, 02 de abril 2011

Señores Accionistas
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de TELESYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2011, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico - financiero durante el período del ejercicio fiscal del 2011, y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- Como es de conocimiento de Uds. se cumplió con el cronograma de implementación de NIIFS para Pymes, la compañía de auditoría externa que fué contratada con esta finalidad presentará los estados financieros del año 2011 en base a la aplicación de NIIFS.

3.- Se contrató un perito acreditado en la Superintendencia de Compañías para revaluar los dos vehículos, el terreno en Nonospungo y la parte correspondiente a la suite en el estadio de León de Icaza.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2011, legalizados por la suscrita y la Contadora General de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,


Dra. Liljan Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL

